



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La República de las islas de Fiji, un país insular situado en el sur del Océano Pacífico, al este de Vanuatu, oeste de Tonga y al sur de Tuvalu, cuya capital es la ciudad de Suva, cuenta con una corta y débil historia institucional, no pudiendo consolidar permanentemente su democracia. La nación de alrededor de 900.000 habitantes, con más del 90 % de su población alfabetizada, sufrió el lunes 4 de diciembre del corriente su **cuarto golpe de Estado** desde que se convirtiera en República en 1987.

El comandante militar de Fiji, comodoro Frank Bainimarama, anunció que había tomado el control del país y desplazado al gobierno electo. "A partir de las seis en punto de esta tarde, las fuerzas armadas han tomado el gobierno, tienen autoridad ejecutiva y el mando de este país", aseguró Bainimarama en una conferencia de prensa. Preciso que había invocado poderes especiales estipulados en la constitución para asumir algunas facultades presidenciales, y que las utilizó para apartar del poder al primer ministro Laisenia Qarase y nombrar a un reemplazo provisional.

Bainamarama anunció que entregaría las atribuciones presidenciales la semana siguiente y pediría al Gran Consejo de Jefes del país que las restituya al presidente Ratu Josefa Iloilo, de quien espera que luego designe a un gobierno interino. Aseguró además que "En algún momento posterior se llevarían a cabo elecciones para restablecer la democracia".

El depuesto primer ministro Laisenia Qarase fue puesto bajo arresto domiciliario y expresó que "no estaba en condiciones de impedir un golpe militar". Un contingente de soldados armados sitió la casa de Qarase el martes y colocó retenes en instalaciones gubernamentales y otros sitios de la ciudad de Suva. Unos días antes Qarase había anticipado a la Radio Nacional de Nueva Zelanda que estaba en marcha un virtual golpe de estado.

Bainimarama, jefe de las fuerzas armadas, visitó horas antes al presidente Iloilo, y Qarase dijo que el mandatario podría ser un factor importante en la resolución de la crisis que ha paralizado al país durante semanas.

Qarase se negó a responder a la demanda de Bainimarama para que renuncie, lo cual llevó al jefe del



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ejército a ordenar el bloqueo de Suva desde la madrugada del lunes. Los soldados leales a Bainimarama desarmaron a la policía el lunes. "Ellos han estrangulado a las fuerzas policiales, las han neutralizado en cuanto a armas y municiones y ahora estrangulan hoy a la maquinaria de gobierno", dijo Qarase.

Bainimarama indicó que los soldados vaciaron el lunes 4 de diciembre dos arsenales de la policía para "asegurarse de que las armas de la policía no sean empleadas contra el ejército".

Para algunos, el golpe de estado era la crónica de una muerte anunciada. El ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, canciller Alexander Downer había comunicado el domingo 26 de noviembre que "sostuvo conversaciones con el comandante del ejército de Fiji para intentar prevenir otro golpe de estado en Fiji".

Son casi dos años de tensiones entre Bainimarama y el primer ministro Laisenia Qarase, pero las mismas habían aumentado en semanas previas, luego que la cabeza del ejército amenazara con "limpiar" el gobierno si éste no accedía a una serie de demandas.

El premier interino será Jona Baravilala Senilagakali, un médico que no es miembro de las fuerzas armadas y no tiene pasado como político.

Bainimarama hizo un llamamiento a la población para que permanezca en calma, y a las compañías, negocios y oficinas para que continúen trabajando normalmente.

El jefe de las Fuerzas Armadas quería, entre otras cosas, que Qarase y todos los ministros implicados en el golpe de Estado de 2.000 dimitieran y que se retiraran dos proyectos de ley, uno que contempla la amnistía de los golpistas de hace seis años y otro que regula la propiedad y explotación de las costas del archipiélago fijiano. Pero Qarase **se mantuvo firme en su negativa.**

Una vez más condenamos y repudiamos un ataque de estas características contra la democracia.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al golpe de estado perpetrado al gobierno de La República de las islas de Fiji por parte del comandante militar de Fiji, comodoro Frank Bainimarama, el día lunes 4 de diciembre del corriente.

Artículo 2°.- De forma.